

BOLETÍN DE PRENSA:

MAYO 6 DEL 2010

Se Comunica a toda la Ciudadanía de México el arranque del Buró de Crédito Político.

“Cumplir a tiempo con los compromisos y obligaciones como gobernante es muy importante para mantener un buen historial político”

El Buró de Crédito Político es una innovadora herramienta de la ciudadanía, donde se asienta los servidores /funcionarios públicos que NO han dado cumplimiento a sus compromisos y obligaciones de cualquiera de los poderes: ejecutivo, legislativo o judicial y los tres niveles de Gobierno.

Los motivos fundamentales por lo que se incorpora al Buró de Crédito Político a una empleado

público son:

1. Incumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones plasmadas en la Constitución y en las leyes reglamentarias.
2. Incumplimiento de los compromisos y metas propuestas en su campaña electoral, por las que fue elegido funcionario público; o incumplimiento de metas anuales de su puesto público.
3. Corrupción, dispendio y opacidad en el uso de los dineros ciudadanos con que pagamos por sus compensaciones, y para proyectos públicos.
4. Manejo de la función pública con intereses sectarios, partidistas, alejados de las prioridades ciudadanas, traicionando a los mandantes.

El sitio de Internet público Buró de Crédito Político permitirá conocer a la ciudadanía; nombre y apellidos de funcionarios que han sido ingresados al Buró, y las razones por las que se le incorporó al Buró.

<http://www.evolucionmexicana.com/buro-de-credito-politico.php>

¿Quién solicita sea ingresado un servidor público al Buró?

Cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos mexicanos que tengan hechos y datos, evidencias, videos, documentos, que comprueben las razones para ingresar al empleado público

¿Quién realiza el proceso de evaluación y procesa la entrada al Buró?

Un comité ciudadano apartidista, sin conflictos de interés con funcionarios públicos y con ética probada.

¿Se puede salir del Buró de Crédito?

Si; una vez que se el funcionario en cuestión, de pruebas fehacientes al Buró, de que todas las causas de su ingreso han sido corregidas, resueltas y superadas con hechos.

¿Cual es el objetivo del Buró?

Tener mejores funcionarios públicos; que como empleados de los ciudadanos, quienes son sus jefes; busquen la excelencia y la mejora continua en sus obligaciones; pues si tenemos mejores servidores tendremos un mejor México; un lugar digno, seguro, donde se respire bienestar para nuestras familias.

Se comunica que él primer acreedor ciudadano es Rodrigo Medina de la Cruz en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; quién es ingresado a partir de hoy al Buró de Crédito Político.

Se declara que el asiento 001 de este Buró de Crédito Político corresponde a Rodrigo Medina, Gobernador Constitucional del Estado de NL por las siguientes evidencias:

1. Incremento de sus ingresos por sueldo y compensaciones en 30% con respecto a su antecesor, a pesar de la crisis económica por la que pasa México.
2. Incremento de la deuda del estado en 2,500 millones de pesos.
3. Duplicación de delitos del fuero común en el Estado y récord de ejecuciones y homicidios dolosos mensuales.
4. Incumplimiento de la demanda ciudadana de dedicar tres horas diarias a la seguridad en el estado.
5. Distracción de su agenda, en viajes y eventos sociales, sin atender las prioridades de seguridad de los neoleoneses.
6. Manejo opaco e ineficiencia el dinero público, al dedicar más de un millón de pesos diarios a comunicación e imagen, para distorsionar la percepción de la gente, cuando la buena reputación sólo se construye con hechos y resultados.
7. Manejo opaco e ineficiente en el gasto: 420 mil pesos en fotos de su persona, renta millonaria por la casa donde vive, entre otros.
8. Convocatoria a marchas por la paz, usando el acarreo. La manifestación es una herramienta ciudadana, se considera absurdo sea utilizada por la persona motivo de la misma.
9. Escasa o nula comunicación a la población sobre los problemas reales de crímenes, e inseguridad que vive NL.
10. Incumplimiento de fijación de metas (5 a 7 metas) 2010 de él como Gobernador y de cada uno de sus secretarios con indicadores para evaluar su desempeño, ya que el plan de gobierno no contempla un programa de trabajo con metas e indicadores.
11. Armar un equipo de trabajo que ya demostró ineficacia en el sexenio anterior.

Se le hace un extrañamiento al Gobernador a través del reporte asentado en Buró de Crédito Político; esperamos que esta advertencia de sus mandantes lo haga resolver diligentemente los puntos anteriores, ya que la ciudadanía se verá beneficiada al cumplir con el juramento que hizo ante todos los neoleoneses al tomar posesión como gobernador constitucional de Nuevo León.

Asimismo, comunicamos a todo México que nuestro deseo es limpiar su historial de crédito negativo en este Buró de Crédito Político, pues ello sería la consecuencia de mejorar significativamente su desempeño hasta ahora y que el estado de NL retome el camino del progreso que hemos perdido la última década.